



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 28 JUL. 2016

Decreto 2693 /

Vistos:


1. El Decreto N° 2442 de fecha 22 de Julio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Rubén Antonio Castillo Rojas Rut N° 05.858.586-6**, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
2. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

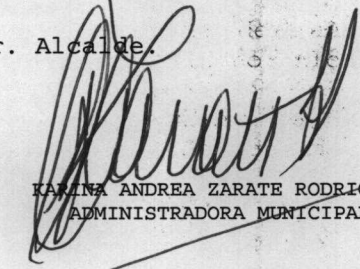
- 1°. - Rectifíquese el Punto NOVENO del Decreto N° 2442 de fecha 22 de Julio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Rubén Antonio Castillo Rojas Rut N° 05.858.586-6**, Debiéndose señalar que el presente contrato es desde el 01 de Julio del 2016 al 30 de Septiembre del 2016
- 2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanza
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.-